

**MUNICIPIO DE UNION DE TULA
TRANSPARENCIA**

ART. 8 FRACC V b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados.

MARZO 2020

FECHA	CONCEPTO	ORIGEN	RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS Y EJERCERLOS	PROYECTO O PROGRAMA DE APLICACIÓN	MONTO
03/03/2020	APORTACION DEL EJIDO DE SAN AGUTIN	CIUDADANOS	MUNICIPIO DE UNION DE TULA	CONSTRUCCION DE BAÑO GARRAPATICIDA	\$ 5,000.00
TOTAL				\$ 5,000.00	